



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 436/05

25 OCT 2005

Salta,
Expediente N° 12.450/05

VISTO:

La Resolución N° D-426/05 de esta Facultad, a través de la cual se convoca a Concurso Interno de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura del cargo de Auxiliar de Compilación Bibliográfica y Atención al Público, Categoría 2 del agrupamiento Técnico de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2° se fija el cronograma de la secuencia de los actos del mismo;

Que a fs. 6, obra nota de la Jefa de Biblioteca de esta Facultad, Señora Ana María Bejarano, solicitando la modificación del citado cronograma en el sentido de adelantar las fechas, en virtud de la necesidad de personal para la atención al público en el turno tarde;

Que las razones invocadas por la Sra. Bejarano en su solicitud resultan suficientes para hacer lugar a la misma;

Que la Dirección de Coordinación Administrativa, según lo manifestado por la Sra. Jefa, informa que se puede realizar dicha modificación;

Que por lo expuesto, es necesario modificar el Artículo 2° de la mencionada Resolución, con respecto al período de Inscripción, Recusación y Excusación de Jurado, Entrevista y Prueba de Oposición;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 426/05 de esta Facultad, con respecto a la fecha de Inscripción, Recusación y Excusación de Jurado y Entrevista y Prueba de Oposición, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Inscripciones: En Mesa de Entradas de la Facultad, el 10 y 11 de Noviembre de 2005 en el horario de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, mediante nota dirigida al Señor Decano, en



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 436/05

25 OCT 2005

Salta,
Expediente N° 12.450/05

original y copia, carpeta con Curriculum Vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el interesado, los que podrán solicitar la certificación y/o legalización de documentación ante la Secretaría de la Facultad.

Recusación y Excusación de Jurado: El 14 y 15 de Noviembre de 2005.

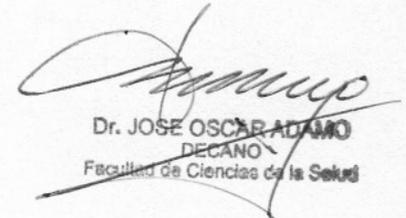
Entrevista y Prueba de Oposición: Se realizará el 17 de Noviembre de 2.005 a hs. 09:00.

ARTICULO 2º: Hágase saber y notifíquese al Personal PAU de esta Unidad Académica, a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y RESERVESE.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud